

Consultas Realizadas

Licitación 454789 - Adquisicion de Vehiculos para el Ministerio de Desarrollo Social

Consulta 1 - Sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
Solicitud de modificación del criterio de adjudicación por el total a adjudicación por ítem. Exigen como condicion del llamado el presentar oferta que cubra ambos ítems, siendo la adjudicación por el total. Sin embargo, considerando las particularidades de ambos ítems (Ítem 1: camionetas doble cabina y Ítem 2: camionetas cerradas), solicitamos una revisión y modificación de esta modalidad de adjudicación. Por experiencia, la posibilidad de realizar adjudicaciones por ítems en lugar de una adjudicación total presenta varios beneficios clave tanto para la entidad convocante como para los oferentes. A continuación, expongo algunos puntos que podrían apoyar la modificación: 1. Ampliación de la competitividad: Al permitir la adjudicación por ítem, se incrementaría la cantidad de oferentes especializados en uno u otro tipo de vehículo. Esto puede mejorar las ofertas en términos de calidad, precio y disponibilidad, fomentando una mayor competitividad y mejores condiciones para la convocante. 2. Optimización de costos y selección especializada: La adjudicación por ítem permitiría a la convocante seleccionar a los mejores proveedores en función de su experiencia y capacidad específica en cada tipo de vehículo. Esto garantizaría una mejor relación costo-beneficio, asegurando que el proveedor adjudicado tenga la mayor especialización en el producto solicitado. 3. Flexibilidad en la evaluación técnica: Cada lote representa productos con características distintas, lo que implica que las especificaciones técnicas pueden ser mejor evaluadas si se considera a los oferentes por separado. La adjudicación por ítem permitiría una evaluación más precisa y ajustada a las necesidades específicas de cada categoría de vehículos. 4. Garantía de abastecimiento: Al adjudicar por ítem, se disminuye el riesgo de que un proveedor no pueda cumplir con los requisitos de ambos ítems, lo que podría retrasar la entrega o generar complicaciones en el abastecimiento. Dividir la adjudicación asegura una mayor estabilidad y seguridad en el suministro. 5. Mejor manejo del dinero público: La adjudicación por ítem, además de incrementar la competencia y optimizar los resultados, garantizaría un mejor manejo de los recursos públicos. Esta modalidad permitiría seleccionar ofertas más competitivas en términos de costo-beneficio, asegurando que cada ítem se adjudique a la mejor propuesta disponible en el mercado. En última instancia, esto garantizaría una mayor eficiencia en el uso de los fondos públicos, alineándose con los principios de transparencia y valor por el dinero que deben guiar todo proceso de contratación pública. Por lo tanto, respetuosamente solicitamos modificar la modalidad de adjudicación de esta licitación, permitiendo la adjudicación por ítems en lugar de una adjudicación total. Seguro de que este cambio beneficiaría a todas las partes involucradas y contribuiría a un proceso de contratación más ágil y competitiva.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2024
Remitirse a la ADENDA N° 1.		

Consulta 2 - Características técnicas ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
Solicitan en el PBC Cilindrada Total: 2400cc como mínimo. A fin de dar participación a un mayor numero de oferentes que redituaria en mayores y mejores ofertas, para que la convocante pueda realizar una compra optima, solicitamos puedan ampliar esta características a: Cilindrada : desde 1960cc como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2024
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que esta Institución precisa de camionetas doble cabina con la capacidad suficiente para ser utilizadas en Asunción y Gran Asunción, así como en todo el interior del país, para lo cual deberán cumplir con especificaciones técnicas adecuadas, conforme a las exigencias a las cuales estarán expuestas, como ser el recorrido de grandes distancias, cantidad de pasajeros, cargas correspondientes a logísticas, con frecuencia semanales, por lo tanto las características de los vehículos influirá directamente en su funcionamiento, durabilidad y seguridad, atendiendo a que los vehículos constituyen una herramienta fundamental para el MDS para el logro de sus fines y objetivos institucionales, conforme a lo señalado en el Artículo N° 25 "Definición de la necesidad" de la Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, es criterio de la convocante que las especificaciones técnicas requeridas no resultan limitantes para la participación de potenciales oferentes, ya que, en el mercado existen varias marcas de vehículos que cumplen con los requerimientos técnicos.		

Consulta 3 - Ítem 1: Camioneta doble cabina 4x4 tipo pick up

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
En la sección de suministros requeridos en el punto de Cilindrada Donde dice: Cilindrada 2400 C.C. como minimo Solicitamos poder participar de la Licitacion publica Nacional ID 454789 con una camioneta que reúne todo lo requisitos solicitados. Solo difiere en la cilindrada, una Camioneta doble cabina 4 x 4 modelo Ranger con un motor de 2.0L, potencia 170 HP, y un torque de 405 N/m, estas especificaciones lo hacen superior a cualquier camioneta pick up, del segmento. Nos permitimos poner a vuestro conocimiento que la tendencia mundial en la Industria, es motores de menor cilindradas, pero con mayor potencia de motor, logrando eficiencia máxima en la operación, con un importante ahorro de combustible		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2024
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que esta Institución precisa de camionetas doble cabina con la capacidad suficiente para ser utilizadas en Asunción y Gran Asunción, así como en todo el interior del país, para lo cual deberán cumplir con especificaciones técnicas adecuadas, conforme a las exigencias a las cuales estarán expuestas, como ser el recorrido de grandes distancias, cantidad de pasajeros, cargas correspondientes a logísticas, con frecuencia semanales, por lo tanto las características de los vehículos influirá directamente en su funcionamiento, durabilidad y seguridad, atendiendo a que los vehículos constituyen una herramienta fundamental para el MDS para el logro de sus fines y objetivos institucionales, conforme a lo señalado en el Artículo N° 25 "Definición de la necesidad" de la Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, es criterio de la convocante que las especificaciones técnicas requeridas no resultan limitantes para la participación de potenciales oferentes, ya que, en el mercado existen varias marcas de vehículos que cumplen con los requerimientos técnicos.		

Consulta 4 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
ÍTEM 1: CAMIONETAS 4X4 CABINA DOBLE Altura total: 1800 MM como mínimo Longitud total: 5300 MM como mínimo. Capacidad de carga Técnica/Útil: 1060 KG como mínimo. Solicitamos acepten: Altura total: 1785 MM como mínimo Longitud total: 5265 MM como mínimo. Capacidad de carga Técnica/Útil: 1000 KG como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2024
Remitirse a la ADENDA N° 1.		

Consulta 5 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
ÍTEM 2: MINI VAN o VAN Donde dice: ABS + ESC + HAC + MCB. Solicitamos acepten: ABS + ESC + HAC + MCB o ABS, ESP y Control de Traccion		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2024
Remitirse a la ADENDA N° 1.		